



Oficio Nro. SM-2021-2309

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2021

Asunto: Respuesta a la Insistencia Resolución No. 003-CPF-2021 de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4070-O del 23 de septiembre de 2021, mediante el cual solicita la respuesta a la Resolución Nro. 003-CPF-2021 de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, al respecto me permito informar que dicha respuesta se remitió mediante oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1217-O del 23 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Allan Wladimir Peñafiel Mera, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (e), la cual adjunto a la presente, con sus anexos.

Es importante mencionar que, conforme lo requerido por la Comisión, la Secretaría de Movilidad coordinó con las dependencias involucradas: Secretaría General de Planificación, Dirección Metropolitana Financiera, Administración General y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ, cada una en su ámbito de competencias, siendo la EPMMQ, el actor principal como coejecutor del proyecto Primera Línea del Metro de Quito, la fuente directa de la información solicitada.

Todo esto con la finalidad de dar atención a lo solicitado por la Comisión de Presupuesto, Finanza y Tributación, particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora
SECRETARIO DE MOVILIDAD - FD3

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-4070-O

Anexos:
- Resolución No. 003-CPF-2021.pdf
- 003-GADDMQ-SGCM-2021-3901-O.pdf
- EPMMQ-GG-2021-1217-O.pdf



@MovilidadQuito @movilidadquito_ #MovilidadDigna

Calle García Moreno N2-57, entre Sucre y Bolívar, 3er piso | PBX.: 3952300 - www.quito.gob.ec





Oficio Nro. SM-2021-2309

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2021

- anexo_1._informe_de_fuentes_y_usos_plmq-signed.pdf
- anexo_2_informe_avance_físico_plmq.pdf
- epmmq-gg-2021-1216-o.pdf
- epmmq-gg-2021-1035-o(1).pdf
- epmmq-gg-2021-1100-o(1).pdf
- anexo_3_reforma_programación_año_2021.pdf
- anexo_4_detalle_de_variación_de_ingresos.pdf

Copia:

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General

Señor Magíster
Sergio Yamni Tamayo Piedra
Secretario General de Planificación (E) - Funcionario Directivo 2

Señora Ingeniera
Vanessa del Rocio Rosero Cruz
Directora Metropolitana Financiera (E)

Señor Ingeniero
Allan Wladimir Peñafiel Mera
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristian Santiago Sánchez Chillagana	cssc	SM-CAF	2021-09-23	
Aprobado por: Guillermo Eugenio Abad Zamora	geaz	SM	2021-09-23	



@MovilidadQuito @movilidadquito_ #MovilidadDigna

Calle García Moreno N2-57, entre Sucre y Bolívar, 3er piso | PBX.: 3952300 - www.quito.gob.ec

